

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

SAN PEDRO,

28 FEB. 2011

ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 255/ VISTOS:

El Decreto Alcaldía Nº 393 de fecha 14 de abril de 2009 y sus modificaciones posteriores.-

El Art. 42º y demás pertinentes del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.-

Certificados de Secretario Municipal, de fecha 11 de Febrero de 2011, que certifica Acuerdos del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Febrero de 2011, donde se aprueba nuevo cobro.-

La facultad para Representar a la Ilustre Municipalidad de San Pedro, consta en Sentencia de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 25 de Noviembre de 2008;

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AGREGUESE**, a Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, **ARTICULO 5º**, Derechos Municipales que deberán ser girados por la Dirección de Obras Municipales:

1.12 Por uso de bien nacional de uso público correspondiente a Caja de río o esteros, para efectos de faena relacionadas con extracto de áridos, pagará un Derecho Municipal básico por metro cuadrado permisionado o concesionado....0,00050 UTM

1.13 Por ocupación temporal (no mayor de 12 meses) del bien nacional de uso público correspondiente a caja de río o esteros, para efectos de faenas relacionadas con extracción de áridos y arena, pagará un Derecho Municipal básico de20 UTM

2.- **MODIFIQUESE**, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, **ARTICULO 5º** Punto 1.10 " Extracción mecanizada de arena rubia desde esteros.....0.015 UTM

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLÁSE Y


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMJO
ALCALDE

FBA/JNB/CMM/MMM/jnb

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Administrador Municipal.
- 3.- Unidad de Control.
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- 6.- Unidad de Rentas y patentes
- 7.- Dirección de Obras Municipales
- 8.- Archivo